



Número de Convocatoria		Fecha de diligenciamiento	8	11	2023
Nombre de la convocatoria, -proyecto o Proceso	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, a partir de la generación de conocimiento e innovación social para incrementar la capacidad de respuesta comunitaria, natural y económica del departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia				
Nombre de la dependencia	Sede Caribe				
Nombre del área (Opcional)					
Tipo de estudiante	Pregrado <input type="checkbox"/>		Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	1				
Perfil requerido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiante de posgrado de las facultades de ciencias humanas, artes, ciencias, ingeniería. 2. Deseable tener afinidad y conocimiento en Gestión de Riesgos de Desastres, cambio climático, comunicación del riesgo. 3. Tener la disponibilidad de trasladarse temporalmente a la isla San Andrés. 4. Tener excelentes capacidades de redacción, búsqueda de información y construcción de textos. 5. Preferiblemente tener experiencia de investigación en la isla de San Andrés 				
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar revisión de literatura como base a la construcción del compendio de Fichas pedagógicas sobre la gestión de riesgos y el cambio climático para la enseñanza en los colegios del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 2. Diseñar y realizar dos taller con Docentes de educación básica y media, que sirva como insumo para la construcción del compendio y presentación de Fichas 				

	<p>Pedagógicas para la gestión de riesgos y el cambio climático del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Generar un documento con la estructura y selección de contenido para la construcción del manual del compendio de Fichas Pedagógicas para la gestión de riesgos y el cambio climático del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 4. Construir 10 Fichas pedagógicas sobre la gestión de riesgos de desastres y cambio climático para los colegios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 5. Entregar los soportes generados de la realización de la actividad contractual, base de datos bibliográfica, entrevistas (grabaciones/transcripciones, videos), soportes y resultados de talleres, listas de asistencia, fotografías, tablas, esquemas, videos. 6. Aportar insumos para la difusión y divulgación de los resultados del proyecto. 7. Presentar informe previo a cada pago. 8. Participar, según requerimiento del supervisor, de las reuniones interinstitucionales y las desarrolladas al interior del proyecto. 9. Mantener un trabajo articulado con los demás integrantes del proyecto para generar los aportes oportunamente guiando el trabajo de los otros grupos en términos de su experiencia profesional particular. 10. Desarrollar y aplicar actividades para la transferencia de conocimiento.
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$2.500.000
Duración de la vinculación	5 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	<p>Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. San Luis Freetown # 52-44. (+57 1) 3165000 Ext. 29624. San Andrés isla, Colombia o al email: proyriesgos_car@unal.edu.co</p> <p>Apertura de la convocatoria: 8 de noviembre Fecha límite para recepción de documentos: 14 de noviembre 5 pm Evaluación, selección y publicación de resultados: 15 de noviembre Recepción de consultas o aclaraciones: 16 de noviembre Publicación definitiva de ganadores: 17 de noviembre Inicio de actividades según trámites administrativos: Según Registro presupuestal</p>
Fecha de cierre de la convocatoria	La calidad de Estudiante Auxiliar se podrá ostentar durante el término de permanencia en el programa curricular. Para una misma convocatoria se podrá estar vinculado hasta por 1 año, prorrogable por un periodo igual al inicialmente vinculado.
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Historia Académica del SIA. <i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i> - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. 2. Promedio Académico 3. P.B.M.



	<p>4. Carta de interés del estudiante y razón (es) para adelantar su trabajo en esta convocatoria</p> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p> <p>CADA UNO DE LOS CRITERIOS TENDRA UN VALOR MAXIMO DE 25 PUNTOS PARA SUMAR 100</p>
Mayor Informacion	Julibeth Ortiz Roca juortizroc@unal.edu.co
Responsable de la convocatoria	Adriana Santos Martínez asantosma@unal.edu.co